Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

San Pedro del Paraná, 01 de Junio de 2012

Señor:

Sr. Nelson Álvarez

Intendente Municipal

Presente

En la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, el Responsable de la UOC Sr. Rubén Galeano Mussi emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE LA CD Nº 05/12, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE YEGROS ENTRE CALLE GUILLERMO ROJA Y SATURNINO PRIETO" – ID Nº 240.629.** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

1. **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 10 de mayo del 2.012 a las10:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las empresas: NDE ROGA CONSTRUCCIONES, WILFRIDO A. SCHOLLER, ARF CONSTRUCCIONES, RV CONSTRUCCIONES y ELADIO SOSA CONSTRUCCIONES, en efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de San Pedro del Paraná y en presencia de los funcionarios asignados de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas. Se informa que en el ANEXO 1 del informe se detallan LA LISTA DE PRECIOS y las modificaciones que se han realizados.

2. **A continuación se detallan las ofertas recibidas,** según Acta de Apertura de fecha 10 de mayo del 2.012, a la cual se remite este informe. Seguidamente a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

Nº	EMPRESAS	OFERTAS PRESENTADAGS. IVA INCLUIDO	OFERTAS CORREGIDAS GS. IVA INCLUIDO	DIFERENCIAS Gs.
1	WILFRIDO A. SCHOLLER	21.997.200	21.997.320	120
2	NDE ROGA CONSTRUCCIONES	21.068.500	21.018.500	50.000
3	ARF CONSTRUCCIONES	24.009.400	24.330.000	320.600
4	RV CONSTRUCCIONES	25.601.200	24.601.200	1.000.000
5	ELADIO SOSA CONSTRUCCIONES	27.277.000	27.277.000	-

3. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.** *No se ha realizado ningún aclaraciones a los oferentes*
4. **ANALISIS DE LAS PROPUESTAS** Para iniciar el proceso de evaluación propiamente dicho debo tener claridad de cuáles son los criterios que deben ser tenidos en cuenta, y es así que se remite la evaluación según PBC en el numeral 17 del Anexo 1

   a. ***CAPACIDAD LEGAL***: *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas; Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. No estar atrasado en ningún contrato en ejecución con la Municipalidad de San Pedro del Paraná.*
   b. ***CAPACIDA FINACIERA:*** *facturación promedio anual, Superior al monto del contrato en promedio de los últimos tres años*
   c. ***CAPACIDAD TECNICA:*** *El oferente deberá conocer el lugar de las obras, no podrá argumentar atrasos en la obra por causas no previstas debido a no conocer el lugar, además queda a cargo del oferente la obtención de todos los recursos necesarios para la ejecución de la obra como ser uso de agua, de energía eléctrica u otros. El oferente deberá contar con experiencia en trabajos similares. Experiencia en obras similares: por lo menos dos años de experiencia en obras similares. Experiencia general en construcción: por lo menos tres año*

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Se tendrá en cuenta la aplicación preferencial del Artículo 7°.- FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: "En los procedimientos de contratación pública regidos por esta Ley, los organismos, las entidades y las municipalidades deberán promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas

5. En ese orden surge que del análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTE que **CUMPLEN O NO CUMPLEN** a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas PBC numeral 11 del IAO., a continuación se detalla la situación de cada empresa

Según verificaciones de la oferta surge un análisis legal de que las empresas:

Las empresas: WILFRIDO A. SCHOLLER y ELADIO SOSA CONSTRUCCIONES **Cumplen** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales del PBC numeral 10 del Anexo 1´, y es cuanto sigue: *El*

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2; Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ..... dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **SE ACEPTAN** las ofertas por cumplir el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Las empresas: ARF CONSTRUCCIONES RV CONSTRUCCIONES, y NDE ROGA CONSTRUCCIONES **Cumplen** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales del PBC numeral 10 del Anexo 1´, y es cuanto sigue: *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 y DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ..... dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, , están incompleto, considerando que son formulario de carácter sustancial y no se han completado,* **NO SE ACEPTAN** las ofertas por cumplir el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Todas las documentaciones presentadas o no, se puede observar en la planilla de documentos se anexa a este informe. Se menciona que el oferente WILFRIDO A. SCHOLLER, se declara como pequeño contribuyente según constancia del RUC, por esta razón no presento los balances de los últimos tres años; indicando que la Convocante unos de sus criterios a evaluación tendría en cuenta la aplicación preferencial del Artículo 7º.- FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: "En los procedimientos de contratación pública regidos por esta Ley, los organismos, las entidades y las municipalidades deberán promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas.

Realizada la verificación técnica, documental y financiero, la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos y por presentar por el precio más bajo, por lo que **se recomienda** de acuerdo a lo previsto en la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto del **PROCEDIMIENTO DE LA CD Nº 05/12, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE YEGROS ENTRE CALLE GUILLERMO ROJA Y SATURNINO PRIETO" – ID Nº 240.629;** a la empresa **WILFRIDO A. SCHOLLER,** propiedad del Sr. Wilfrido A. Scholler, de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº 1.504.525, y con RUC de la empresa 1504525-0, domiciliado en el distrito de Capitán Miranda - Itapuá, por la cantidad de **Gs. 21.997.320 (GUARANÍES VEINTIUNO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE), IVA incluido.** Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse en caso no se contare con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

Sr. Rubén Galeano Mussi
UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

ANEXO 1: LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UM	Can.	Wilfrido A Scholler		RV Construcciones	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
		TRABAJOS PRELIMINARES						
1	72131601-002	Marcación y replanteo	gl	1,00	828.000	828.000	1.000.000	1.000.000
2	82101502-004	Cartel de Obra 2x2 ml c/ impresión digital en lona vinilica	Un	1,00	450.000	450.000	500.000	500.000
		MOVIMIENTO DE SUELO						-
3	72131601-002	Preparación de terreno para empedrado	m²	552,00	3.500	1.932.000	1.850	1.021.200
		CORDON PREFABRICADO DE HORMIGON						-
4	72101703-004	Provisión y colocación de cordón cuneta	ml	138,00	52.500	7.245.000	40.000	5.520.000
5	72101703-004	Relleno para soporte de cordones	m³	1,38	80.000	110.400		
		EMPEDRADO						-
6	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	m²	552,00	18.710	10.327.920	30.000	16.560.000
		LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA						-
7	72131601-013	Limpieza final	Gl	1,00	1.104.000	1.104.000	1.000.000	1.000.000
Total IVA incluido						**21.997.320**		**24.601.200**
Oferta presentada						**21.997.200**		**25.601.200**
Diferencia						**120**		**1.000.000**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UM	Can.	Eladio Sosa Construcciones		ARF Construcciones	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
		TRABAJOS PRELIMINARES						
1	72131601-002	Marcación y replanteo	gl	1,00	200.000	200.000	650.000	650.000
2	82101502-004	Cartel de Obra 2x2 ml c/ impresión digital en lona vinilica	Un	1,00	450.000	450.000	600.000	600.000
		MOVIMIENTO DE SUELO						-
3	72131601-002	*Preparación de terreno para empedrado*	m²	552,00	3.500	1.932.000	2.000	1.104.000
		CORDON PREFABRICADO DE HORMIGON						-
4	72101703-004	Provisión y colocación de cordón cuneta	ml	138,00	65.000	8.970.000	28.000	3.864.000
5	72101703-004	Relleno para soporte de cordones	m³	1,38	50.000	69.000	130.000	1.000.000
		EMPEDRADO						-
6	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	m²	552,00	28.000	15.456.000	31.000	17.112.000
		LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA						-
7	72131601-013	Limpieza final	Gl	1,00	200.000	200.000	500.000	500.000
Total IVA incluido						**27.277.000**		**24.330.000**
Oferta presentada						**27.277.000**		**24.009.400**
Diferencia						**0**		**320.600**

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Muss
U. O. C.
San Pedro del Paraná

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	UM	Can.	Nde ROGA Construcciones			
					Precio unitario	Precio total		
		TRABAJOS PRELIMINARES						
1	72131601-002	Marcación y replanteo	gl	1,00	450.000	450.000		
2	82101502-004	Cartel de Obra 2x2 ml c/ impresión digital en lona vinilica	Un	1,00	400.000	400.000		
		MOVIMIENTO DE SUELO						
3	72131601-002	Preparación de terreno para empedrado	m²	552,00	1.500	828.000		
		CORDON PREFABRICADO DE HORMIGON						
4	72101703-004	Provisión y colocación de cordón cuneta	ml	138,00	24.000	3.312.000		
5	72101703-004	Relleno para soporte de cordones	m³	1,38	125.000	172.500		
		EMPEDRADO						
6	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	m²	552,00	28.000	15.456.000		
		LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA						
7	72131601-013	Limpieza final	Gl	1,00	400.000	400.000		
Total IVA incluido						**21.018.500**		
Oferta presentada						**21.068.500**		
Diferencia						**50.000**		

Sr. Rubén Galeano Mussi
UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

ANEXO 2. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Nº	Documentos	Empresas				
		Wilfrido A Scholler	**RV Construcciones**	**Eladio Sosa Construcciones**	**ARF Construcciones**	**Nde ROGA Construcciones**
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial	Si	Si, pero no presupuesto del ítem 5	Si	Si, pero impreso desde la lista de precio	Si, pero impreso desde la lista de precio
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	Si	Si	Si	Si	Si
3	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Sustancial	Si	Si	Si	Si	Si
4	d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado.	Si	Si	Si	Si	Si
5	e) Fotocopia simple de su Impuesto a la Renta 2.011.	Si	Si	Si	Si	Si
6	f) Fotocopia simple del Balance General de los 3 últimos años.	No, pero se declara como pequeño contribuyente	Si	No	Si, pero solo del año 2011	Si, pero solo del año 2011
7	g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (pagado del semestre en que se realiza la apertura).	Si	Si	Si	Si	Si
8	h) Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial	NA	NA	NA	NA	NA
9	i) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Sustancial	NA	NA	NA	NA	NA
10	k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 .... dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Sustancial.	Si	Si, pero incompleto	Si	Si, pero incompleto	Si
11	l) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Si	Si	Si	Si, pero incompleto	Si

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

12	m) *Fotocopia simple del* Certificado de Cumplimiento Tributario.	Si	Si	Si	Si	si
13	n) El oferente participante no domiciliado en el distrito de San Pedro del Paraná deberá presentar adjunto a su oferta una declaración jurada de que asumirá el compromiso de la contratación de personal de por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas,	*Si*	*Si*	*Si*	No, porque es del distrito SPP	No, porque es del distrito SPP
14	o) Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos *contratos anteriores* en construcción de empedrados con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción.	Si	Si	Si	Si	Si

Sr. Rubén Galeano Mussi
UOC